

<b>FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO</b> <b>Oficina</b> COMPRAS - FABRICA MILITAR RIO TERCERO <b>Dirección</b> Av. Cabildo 65 3º Piso CABA <b>Teléfono</b> 4779-3128/3121/3122 <b>CUIT</b> 30-54669396-8		<b>ORDEN DE COMPRA</b>	
		<b>Nº</b>	<b>OC-2022-RT-032</b>
		<b>FECHA</b>	<b>16/2/2022</b>
		<b>Modalidad</b>	Sin Modalidad

<b>Expediente Nº</b>	EX-2021-1119980707-APN-FMSE#MD				<b>Requerimiento de Compras Nº</b>	REC-2021-RT-199		
<b>Procedimiento</b>	<b>Tipo</b>	CAB - CONTRATACION ABREVIADA				<b>Nº</b>	CAB-2021-RT-104 SEGUNDO LLAMADO	
<b>Acto Administrativo de Adjudicación</b>	<b>Tipo</b>	Informe	<b>Nº</b>	15002415	<b>Fecha</b>	16/2/2022	<b>Autoridad</b>	Director F.M.R.T.

PERSONA FISICA O JURIDICA ADJUDICADA							
<b>Denominación</b>	ATOMO REPUESTOS SRL					<b>CUIT</b>	30-71032671-8
<b>Domicilio</b>	Avda. Gral. Savio Nº 99						
<b>Localidad</b>	Río Tercero	<b>Provincia</b>	Córdoba	<b>País</b>	ARGENTINA		
<b>Teléfono</b>	(03571) 427-213 / atomorepuestosrio3@gmail.com						

BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS							
Reglón Nº	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario sin Impuestos	IVA		Precio Total
					Alicuota	Monto	
18	Filtro de combustible Universal.	10	C/U	\$ 413,22	21,00%	\$ 867,76	\$ 4.999,96
19	Perita para combustible.	8	C/U	\$ 2.066,12	21,00%	\$ 3.471,08	\$ 20.000,04
<b>Total</b>						\$ 4.338,84	\$ 25.000,00
<b>SON PESOS: VEINTICINCO MIL.</b>							

<b>Forma de Pago</b>	Dentro de los TREINTA (30) días corridos fecha factura y de recibida la conformidad de recepción.
<b>Plazo de Entrega</b>	Dentro de los DIEZ (10) días corridos de comunicada la orden de compra.
<b>Lugar de entrega</b>	Fábrica Militar de Río Tercero con de flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario.

- a) Área Solicitante: MANT. P.Q. (REC-2021-RT-215).
- b) Los materiales deberán ser entregados con un REMITO, donde se indique número de Orden de Compra y renglones a los cuáles corresponden. Sin este documento no se podrá dar el respectivo ingreso contable, y por consiguiente tampoco será factible la emisión del Certificado de Recepción y liquidación de la Factura.
- c) Los elementos a proveer deben ser nuevos y sin uso. Asimismo, deben ser suministrados debida y perfectamente identificados; como así también en su embalaje normal de comercialización y/o adecuadamente acondicionados al efecto de su protección contra golpes y/o agentes externos que pudieren deteriorarlo; disminuir su vida útil o incluso inutilizarlos. Además, deberán estar perfectamente identificados cada embalaje con la designación, el número de Orden de Compra y el nombre del Proveedor de manera clara.
- d) Multa por mora en el cumplimiento de sus obligaciones: Se aplicará una multa del CERO COMA DOS POR CIENTO (0,2%) del valor de lo satisfecho fuera de término por cada día corrido de atraso.
- e) RECEPCIÓN TÉCNICA

En la recepción técnica definitiva participará personal de Inspección de Calidad de Fábrica Militar Río Tercero.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Orden de compra**

**Número:**

**Referencia:** OC-2022-RT-032: ATOMO REPUESTOS S.R.L.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.